



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 DIC. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1594-06

Expte. 5.096/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan/1992, Christian Martín Wilson, LU.N° 700.000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en las carreras de Letras, Plan 1992 y Antropología, Plan 1992, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología aconseja hacer lugar al pedido del alumno;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 670/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 05-12-06)

RESUELVE:

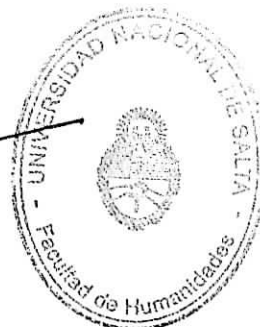
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 1992, Christian Martín Wilson, LU.N° 700.000, de acuerdo al siguiente detalle:

ANTROPOLOGÍA - PLAN 1992	LETRAS - PLAN 1992 ANTROPOLOGÍA PLAN 1992 UNSa.	NOTA	FECHA
IDIOMA NACIONAL	IDIOMA NACIONAL (Letras/92) - Aprobada por Promoción Res. H.N° 562/93	6 seis	30-06-93
OPTATIVA	ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA II (PA) (Antropología-1992)	10 diez	29-02-96

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

432-06

  
PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa